CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
04 MAR 2022
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO
HORA

No. de Acta: LXXV/C.U./01/2022

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 (once) horas del día 1° (uno) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós) en el domicilio, sito Morelos Norte No. 82 col centro, la Casona, salón de la fracción parlamentaria del PRI; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural y los Diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres y la Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal, presidente e integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Social, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Intervención de las y los diputados integrantes de las Comisiones.
4. Análisis y en su caso dictamen del asunto turnado a las Comisiones de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social relativo a la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 10 y a fracción I del artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural; y los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo*, presentada por la Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora.
5. Asuntos generales.

En el desahogo de los asuntos agendados, fueron desarrollados bajo los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum: Se contó con la asistencia de los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, Juan Carlos Barragán Vélez, Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres y la Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal Se anexa Registro de Asistencia.----------

2. Intervención del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa. Dio la bienvenida a los diputados integrantes y asesores invitados, expresando que la Iniciativa establecida en el orden del día, fue turnada a la Comision de Desarrollo Rural para que en Coordinación con la Comisión de Desarrollo Social, se realizara el estudio, análisis y dictamen; y, que es propósito el apoyar todas aquellas propuestas legislativas que vayan en beneficio de los sectores sociales del estado de Michoacán.----------

   Puso a consideración de las y los diputados integrantes de las Comisiones la propuesta del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.----------

3. Intervención de los diputados integrantes de las Comisiones. En uso de la palabra el Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, expresó que la Iniciativa en comento ha sido revisada y analizada por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social que preside y que consideran procedente el planteamiento de dicha iniciativa, ya que va encaminada a atender a un sector social importante en nuestro Estado, como lo representan los migrantes michoacanos.----------

   La Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, proponente de la Iniciativa, resaltó que este tipo de propuestas de beneficio social, refrendan el compromiso del Poder Legislativo de atender decididamente a sectores relevantes de la población. Que los migrantes, es un sector que se requiere fortalecer, con Políticas Públicas adecuadas, por parte del Estado de Michoacán.

4. En uso de la palabra el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, hizo la presentación de la argumentación de la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 10 y a fracción I del artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural; y los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo.*

   De igual forma presentó el Proyecto de Dictamen de la misma, el cual fue sometido a votación por el Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa, siendo aprobado por unanimidad.

5. Asuntos generales.

Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 11:45 (once horas, cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio.----------

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.----------

POR LA COMISION DE DESARROLLO RURAL

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE

JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA
INTEGRANTE

MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ
INTEGRANTE

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE

DIP. Ma. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA QUE CONSTA DE 3 FOJAS DE LA REUNION DE TRABAJO CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DEL DIA 1 (UNO) DEL MES DE MARZO, AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).